

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Regularícese y Apruébese Contrato de Trabajo de Auxiliar de Servicios Menores y Celador de invierno a Reemplazo.-

LOTA, 06 SEP. 2022

DECRETO N° 4095.-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 23 de Junio de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, doña; **HERMOSINA DUARTE SAAVEDRA** Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARICESE Y APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 23 de Junio de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

| | |
|------------------|--|
| NOMBRE | : HERMOSINA DUARTE SAAVEDRA. |
| ESTABLECIMIENTO | : U.E Escuela Centenario F-700. |
| R. U. N. | |
| FECHA NACIMIENTO | |
| FUNCION | : Auxiliar de aseo y servicios menores. |
| JORNADA | : 44 hrs. cronológicas semanales. |
| DESDE | : 10 de junio de 2022. |
| HASTA | : 29 de Junio de 2022. |
| MOTIVO | : Reemplazo auxiliar de servicios menores. |
| FUNCION | : Celador de invierno. |
| JORNADA | : 44 hrs. cronológicas semanales. |
| DESDE | : 30 de junio de 2022. |
| HASTA | : 24 de Julio de 2022. |
| MOTIVO | : Reemplazo auxiliar de servicios menores |
| RENDA | : \$380.000 |
| A.F.P. – SALUD | |
| ID | : 2621 |

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem 215.21.03.004.-

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MFPA/mmp
DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario 2621.